

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 15 de julio de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2020-00048, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, ubicado en la Vereda Condagua Municipio de Mocoa (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-74522 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 15 hectáreas 8244 m², cédula catastral No. 86-001-00-01-0004-0061-000 cuyos linderos son: Linderos: Norte: Partiendo desde el punto 12544 en dirección oriente en una distancia de 321.66 mts hasta llegar al punto 12541 con predios del señor Laurentino Hernández. Oriente: Partiendo desde el punto 12541 en dirección sur en una distancia de 544.67 mts hasta llegar al punto 12542 con predios del señor Saturdino Alvarado. Sur: Partiendo desde el punto 12542 en dirección occidente, en una distancia de 236.38 mts hasta llegar al punto 12543 con la quebrada la escalera. Occidente: Partiendo desde el punto 12543 en dirección norte en una distancia de 598.25 mts y cerrando con el punto 12544 con predios al señor Saturdino Alvarado. Estas coordenadas son tomadas de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00045 del 05 de febrero de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. (fol. 115 expediente)

Dado en Mocoa (P), el 30 de julio de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso

Telefax (098) 420 4978,
jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co

Mocoa -Putumayo